

3. Correspondencia

Oficio	Fecha	Remitente	Asunto	Vínculo
2. UNA-AOTCVC-OFIC-032-2023	02-05-2023	Lic. Róger Varela Esquivel, Área de Organización y Clasificación, Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Se informa que de acuerdo con el criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-034-2023, del 02 de marzo de 2023 y aval de la Vicerrectoría de Administración UNA-VADM-OFIC-775-2023 del 25 de abril de 2023, se realizó la modificación en el módulo PPS de SIGESA, del perfil de puesto GESTION OPERATIVA ESPECIALIZADO EN SERVICIOS GENERALES CHOFER, código de puesto 010401-6.	https://agd.una.ac.cr/share/s/m2SiW1uZRs2q1G1SxIROQ
UNA-R-RESO-147-2023	28-04-2023	M.ED. Francisco González Alvarado, Rector	SE RESUELVE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TRIPARTITA ENTRE RECURSOS HUMANOS, SITUN Y CARRERA ADMINISTRATIVA, PARA IMPLEMENTAR UN PLAN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	https://agd.una.ac.cr/share/s/eqbRUasdS-GEsQ9-TzOhkg

4. Planificación de Primer Periodo de Reconocimiento de los factores: “Educación Formal Adicional a la Exigida por el Puesto” y “Capacitación Recibida” 2023.

5. Coordinación de acciones conjuntas con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos para la atención al Primer proceso de Reconocimiento de los factores: "Educación Formal Adicional a la Exigida por el Puesto" y "Capacitación Recibida" 2023.
6. Informe Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la UNA. Presenta, Comité de enlace ASMGC-CCAD.
7. Asuntos Varios". **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de Actas.

2.1. Acta 013-2023, realizada el 12 de abril de 2023.

ACUERDO 02-17-2023: SE APRUEBA EL ACTA 013-2023, REALIZADA EL 12 DE ABRIL DE 2023. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

2.2. Acta 014-2023, realizada el 17 de abril de 2023.

ACUERDO 03-17-2023: SE APRUEBA EL ACTA 014-2023, REALIZADA EL 17 DE ABRIL DE 2023. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO TERCERO: Correspondencia.

3. **3.1.** El oficio UNA-AOTCVC-OFIC-032-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Roger Varela Esquivel, Área de Organización y Clasificación, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el cual informa que de acuerdo con el criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-034-2023, del 02 de marzo de 2023 y aval de la Vicerrectoría de Administración UNA-VADM-OFIC-775-2023 del 25 de abril de 2023, se realizó la modificación en el módulo PPS de SIGESA, del perfil de puesto GESTIÓN OPERATIVA ESPECIALIZADO EN SERVICIOS GENERALES CHOFER, código de puesto 010401-6. **SE TOMA NOTA.**

4. **3.2.** El oficio UNA-R-RESO-147-2023, de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por el M.ED. Francisco González Alvarado, Rector, mediante el cual informa que se resuelve la conformación de una Comisión Tripartita entre el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, SITUN y la Comisión de Carrera Administrativa, para implementar un plan permanente de capacitación, formación y desarrollo del personal universitario, para el personal administrativo.

La Mag. Nixia Salas López señala que dada la importancia del documento se lee y transcribe en el acta:

**“RESOLUCIÓN
UNA-R-RESO-147-2023**

UNIVERSIDAD NACIONAL, LA RECTORÍA, CAMPUS OMAR DENGO, HEREDIA, A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS. SE RESUELVE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TRIPARTITA ENTRE RECURSOS HUMANOS, SITUN Y CARRERA ADMINISTRATIVA, PARA IMPLEMENTAR UN PLAN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

RESULTANDO

5. El oficio UNA-R-OFIC-600-2023, de fecha 30 de marzo 2023, mediante el cual se solicita a la Vicerrectoría de Administración, indicar los nombres de las personas que estarían integrando la Comisión Tripartita entre Recursos Humanos, SITUN y Carrera Administrativa para trabajar en un plan de capacitación, formación y desarrollo.
6. El oficio UNA-PDRH-OFIC-148-2023, de fecha 12 de abril de 2023, mediante el cual el Programa Desarrollo de Recursos Humanos informa que la persona designada para conformar la Comisión Tripartita es la profesional Vanessa Rodríguez Hernández, del Área de Formación y Actualización de Talento Humano (AFATH).
7. El oficio SITUN-OFIC-63-2023, suscrito por el Secretario General, en el cual comunica las personas representantes por parte del SITUN y de Carrera Administrativa para conformar la Comisión Tripartita, Belhkys Ugalde Arroyo, Rocío Alfaro Avendaño y Laura Ramírez Chavarría del SITUN, Nixia Salas López y José Orozco Lezcano de Carrera Administrativa.

CONSIDERANDO:

1. La implementación del Acuerdo Rectoría-SITUN sobre las acciones orientadas hacia una estrategia de bienestar laboral de las y los trabajadores de la UNA y de acuerdo con el punto k, *“Implementar un plan permanente de capacitación, formación y desarrollo del personal universitario, para el personal administrativo”*, se propuso la creación de una comisión tripartita entre Recursos Humanos, SITUN y Carrera Administrativa para trabajar en un plan de capacitación, formación y desarrollo.
2. La coordinación entre las instancias para que designen personas funcionarias que integren la comisión para trabajar en un plan de capacitación, formación y desarrollo, establecidas en los oficios UNA-PDRH-OFIC-148-2023 y SITUN-OFIC-63-2023 el cual se desprende la vigencia en el siguiente cuadro:

Funcionario (a)	Dependencia	Fecha nombramiento	Vigencia	Oficio
Vanessa Rodríguez Hernández	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	12 de abril, 2023	12 de abril del 2025	UNA-PDRH-OFIC-148-2023
Belkys Ugalde Arroyo	SITUN	23 de marzo, 2023	09 de marzo del 2025	SITUN-OFIC-63-2023
Rocío Alfaro Avendaño	Escuela de Química	23 de marzo, 2023	09 de marzo del 2025	SITUN-OFIC-63-2023
Laura Ramírez Chavarría	Vicerrectoría de Docencia	23 de marzo, 2023	09 de marzo del 2025	SITUN-OFIC-63-2023
Nixia Salas López	Programa Desarrollo Recursos Humanos	23 de marzo, 2023	09 de marzo del 2025	SITUN-OFIC-63-2023
José Orozco Lezcano	SITUN	23 de marzo, 2023	09 de marzo del 2025	SITUN-OFIC-63-2023

POR LO TANTO, SE RESUELVE:

1. **APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TRIPARTITA ENTRE PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, CARRERA ADMINISTRATIVA Y SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA IMPLEMENTAR UN PLAN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

- **SRA. VANESSA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**
 - **SRA. BELHKYS UGALDE ARROYO**
 - **SRA. ROCÍO ALFARO AVENDAÑO**
 - **SRA. LAURA RAMÍREZ CHAVARRÍA**
 - **SRA. NIXIA SALAS LÓPEZ**
 - **SR. JOSÉ OROZCO LEZCANO.**
2. **COMUNÍQUESE A LAS PERSONAS INDICADAS EN EL PORTANTO 1., ADEMÁS, A LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, AL SECRETARIO GENERAL DE SITUN, Y LA PRESIDENCIA DE CARRERA ADMINISTRATIVA.**

- a **M.Ed. Francisco González Alvarado**
- b **Rector**

gjm/Lmmm”

El Téc. José Orozco Lezcano: Considero que en la conformación de la Comisión, debería constar correctamente que la Mag. Nixia Salas López y mi persona estamos en representación de la Comisión de Carrera Administrativa, especialmente por aspectos de sustitución.

La Mag. Nixia Salas López: Sería importante que enviemos a la Rectoría un oficio indicando que la participación tanto del Téc. José Orozco Lezcano como de mi persona es en calidad de representante de la Comisión de Carrera Administrativa. Entonces escribiremos un oficio solicitando la precisión de esos dos aspectos, ya que el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, tiene una representación correspondiente a la Mag. Vanessa Rodríguez Hernández, dada la condición de Comisión tripartita debe quedar claro la representación por parte de la Comisión de Carrera Administrativa.

ACUERDO 04-17-2023: ENVIAR EL SIGUIENTE DOCUMENTO AL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR; EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN UNA-R-RESO-147-2023:

“4 de mayo de 2023

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO UNA-CCAD-ACUE-014-2023

**Máster
Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional**

Estimado (a) señor (a):

Para el trámite correspondiente, le transcribo el acuerdo tomado por la Comisión de Carrera Administrativa en la Sesión Ordinaria 017-2023, celebrada el 03 de mayo de 2023 en las oficinas de la Comisión de Carrera Administrativa, Campus El Higuerón.

Resolución UNA-R-RESO-147-2023, del 28 de abril de 2023, conformación de Comisión Tripartita entre Recursos Humanos, SITUN y Carrera Administrativa, para implementar un plan permanente de capacitación, formación y desarrollo del personal universitario para el personal administrativo.

CONSIDERANDO:

La Resolución **UNA-R-RESO-147-2023**, del 28 de abril de 2023, mediante la cual la Rectoría comunica la conformación de una Comisión Tripartita entre el Programa Desarrollo de Recursos Humanos, SITUN y la Comisión de Carrera Administrativa, para implementar un plan permanente de capacitación, formación y desarrollo del personal universitario, para el personal administrativo.

La importancia de que miembros de la Comisión de Carrera Administrativa sean parte de esta comisión tripartita, con la oportunidad de fortalecer integralmente el desarrollo técnico y profesional de las personas trabajadoras administrativas, en busca del mejoramiento continuo y de los servicios que presta esta Casa de Estudios.

El análisis y observaciones de los miembros de la Comisión de Carrera Administrativa reconociendo la necesidad de formar parte de esta importante comisión.

La necesidad de solicitar la corrección, de manera respetuosa, de la participación de la señora Nixia Salas López y el señor José Orozco Lezcano, como miembros de la Comisión de Carrera Administrativa y no como funcionaria del Programa Desarrollo Recursos Humanos y SITUN, respectivamente.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- A. DAR ACUSE DE RECIBO DE LA RESOLUCIÓN UNA-R-RESO-147-2023, MEDIANTE LA CUAL LA RECTORÍA COMUNICA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TRIPARTITA PARA IMPLEMENTAR UN PLAN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO.**
- B. SOLICITAR A LA RECTORÍA, DE MANERA RESPETUOSA, CORREGIR EL CONSIDERANDO NÚMERO 2. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:**

**MAG. NIXIA SALAS LÓPEZ, COMISION CARRERA ADMINISTRATIVA
TÉC. JOSE OROZCO LEZCANO, COMISION DE CARRERA
ADMINISTRATIVA**

- C. AGRADECER A LA RECTORÍA Y AL SITUN LA OPORTUNIDAD DE SER PARTE DE LA COMISIÓN TRIPARTITA PARA IMPLEMENTAR UN PLAN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO.**

ACUERDO FIRME

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López
Presidenta
Comisión de Carrera Administrativa

C: Mag. Álvaro Madrigal Mora, Secretario General, SITUN

Licda. Paola Arguedas Chacón, Directora, Programa Desarrollo Recursos Humanos.

APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.

<https://agd.una.ac.cr/share/s/qjOYR83lQv2VPSnetWpUng>

ARTÍCULO CUARTO: Planificación de Primer Periodo de Reconocimiento de los factores: “Educación Formal Adicional a la Exigida por el Puesto” y “Capacitación Recibida” 2023.

La Licda. Idania Vargas Muñoz: comparto el documento respectivo por analizar y aplicar los cambios que se consideren convenientes.

Los integrantes de la Comisión de Carrera Administrativa revisan el procedimiento del factor: “Capacitación Recibida”, el instructivo de trabajo para el estudio del factor capacitación recibida y el Gantt de fechas por desarrollar el proceso de presentación, estudio y pago de las solicitudes de reconocimiento 2023, con la intención de contar con este insumo, por presentar a los funcionarios del Programa Desarrollo de Recursos Humanos en la reunión por realizarse el 10 de mayo de 2023. Se modifica el documento, quedando de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA			
CONSEJO UNIVERSITARIO			
COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA RECEPCIÓN DEL I Y II FACTOR, 2023			
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
Publicación por parte del Consejo Universitario de modificación del Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa de los funcionarios administrativos de la Universidad Nacional.	15/05/2023	19/05/2023	
Ajuste de procedimiento, instructivo, formularios, flujograma e infogramas para el reconocimiento del I Factor "Educación Formal" en el marco del nuevo Reglamento.	22/5/2023	24/5/2023	
Traslado a PDRH de procedimiento para validación en caso de que se modifique.	25/5/2023	31/5/2023	
Publicación procedimiento en UNA GACETA	1/6/2023	6/6/2023	

Actualización de Sitio Web (carga de formularios, y otros documentos de apoyo durante el proceso de recepción)	7/6/2023	9/6/2023	
Comunicación y apertura para recepción de solicitudes - Campaña Informativa	7/6/2023	9/6/2023	Elaborar circular una vez aprobados los procedimientos.
Recepción de documentación por correo electrónico.	12/6/2023	23/6/2023	
Revisión preliminar y asignación de consecutivo	12/6/2023	26/6/2023	Verificación de certificados en SIGESA.
Oficio con la matriz solicitudes de estudio y crear una Carpetas AGDe que contenga los formularios	12/6/2023	26/6/2023	
Envío a PDRH para Criterio Técnico	26/6/2023	30/6/2023	
Devolución Criterio Técnico PDRH	3/7/2023	31/7/2023	
Descarga de certificados de SIGESA	1/8/2023	14/8/2023	
Elaboración de Expedientes en AGDe	1/8/2023	14/8/2023	
Estudio de Solicitudes CCAD	1/8/2023	14/8/2023	
Elaboración Resoluciones	1/8/2023	14/8/2023	La Mag. Nixia Salas López
Ratificación Resoluciones	1/8/2023	14/8/2023	
Notificación Resoluciones a funcionario	1/8/2023	14/8/2023	
Período Impugnación	15/8/2023	25/8/2023	
Envío a Pago PDRH	28/8/2023	1/9/2023	

La Mag. Nixia Salas López: Les informo que el M.B.A. Gilberto Solís Ortega tiene vacaciones otorgadas por reglamento en el mes de julio, entonces probablemente los integrantes de la Comisión asuman apoyo en elaboración de resoluciones.

El M.B.A. Gilberto Solís Ortega: En la proyección presupuestaria, se dejó un remanente para pago de sesiones extraordinarias.

La Mag. Nixia Salas López: Se pueden solicitar el pago de sesiones extraordinarias para los meses de junio y agosto, en el momento que salga la publicación del Reglamento. La Comisión podría reunirse lunes y miércoles, considerando que hay un trabajo con una agenda muy ajustada.

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves: Sugiero que no se sesione la próxima semana en espera de la publicación de la reforma al Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa.

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 05-17-2023: AJUSTAR EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE MANERA TAL QUE SE SESIONE EN EL MES DE MAYO DE 2023, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 03, 17, 22 Y 24. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

El Téc. José Orozco Lezcano: Sugiero como previsión tomando en cuenta que podríamos sufrir algún retraso por la implementación del salario global que se podría plantear una consulta a la Asesoría Jurídica respecto de lo que dice la Ley de Empleo Público, en su artículo 37, respecto de supuestos de inaplicación del salario global que se deberá asumir cuando una persona tenga pendiente de materializarse ajustes salariales individuales o generales sea con efectos en el salario base o en algunos complementos salariales que se hubiesen considerado antes de entrar en vigencia del nuevo régimen de salario global.

La Mag. Nixia Salas López: Solicita al Téc. José Orozco Lezcano, redactar la propuesta de consulta y entregar al M.B.A. Gilberto Solís Ortega para que se le dé formato de acuerdo de consulta.

ARTÍCULO QUINTO: Coordinación de acciones conjuntas con el Programa Desarrollo Recursos Humanos para la atención al Primer proceso de Reconocimiento de los factores: “Educación Formal Adicional a la Exigida por el Puesto” y “Capacitación Recibida” 2023.

La Mag. Nixia Salas López: En esa reunión no participaré pues estoy de vacaciones. El Téc. José Orozco Lezcano participará como presidente a.i. El objetivo de esta reunión es llegar a objetivos comunes para obtener los resultados esperados de manera tal, que el procedimiento lo podamos llevar a cabo de una forma no solo armoniosa, sino eficiente, siempre en beneficio de la población.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz: Dentro del proceso se puede hacer un sondeo de uso de los formularios, algo muy puntual para ver si se entiende, si un pequeño grupo lo puede llenar sin problema, como el piloto de un ejercicio de verificación en diferentes macroprocesos. Los formularios serán repartidos entre los integrantes de la Comisión para que sean aplicados a grupos ocupacionales específicos. Elaboraré una matriz en la que puedan los funcionarios que aplican la prueba de formulario explicar cuáles son los beneficios y cuáles son los aspectos que consideran que debe mejorar, estableciendo así un balance de ventajas y desventajas. Estos formularios llevarían la leyenda de prueba.

Me puedo comprometer a poner los formularios en una carpeta en one Drive, dejo el formulario de borrador y hago el documento de observaciones. Invitamos al funcionario a completar y posteriormente se revisan las sugerencias desde un enlace que se completa automáticamente. Con este ejercicio podríamos contar con ventajas y desventajas que consideren los funcionarios.

La Mag. Nixia Salas López: Apoyo la propuesta del Mag. Dennis Víquez Ruiz. Propongo que se realice una vez que se haya modificado oficialmente el Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz: Puedo tener listo el piloto para el lunes 08 de mayo de 2023, para aplicarlo a los integrantes de la Comisión.

La Mag. Nixia Salas López: Retoma aspectos de la reunión por realizarse y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 06-17-2023:

- A- SE APRUEBA REALIZAR SESIÓN DE COORDINACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS CON EL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS PARA LA ATENCIÓN AL PRIMER PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LOS FACTORES: “EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL A LA EXIGIDA POR EL PUESTO” Y “CAPACITACIÓN RECIBIDA” 2023, EL 10 DE MAYO DE 2023, A LAS 9:00 A.M. CON LA LICDA. PAOLA ARGUEDAS CHACÓN, DIRECTORA DEL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y LA LICDA. KATTIA SOLIS CHAVERRI, JEFA DEL ÁREA DE FORTALECIMIENTO EL TALENTO HUMANO.
- B- EN DICHA REUNIÓN PARTICIPARÁN: MAG. DENNIS VIQUEZ RUIZ, MAG. SHIRLEY RODRÍGUEZ CHAVES, LICDA. IDANIA VARGAS MUÑOZ, TÉC. JOSÉ OROZCO LEZCANO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO: M.B.A. GILBERTO SOLIS ORTEGA Y BACH. KAREN GARCÍA BARRANTES.
- C- EN LA REUNIÓN SE PROYECTARÁ LA RUTA CRÍTICA ESTABLECIDA PARA COORDINAR LOS PLAZOS SEGÚN SE SUGIERE Y CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO SEXTO: Informe Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la UNA. Presenta, Comité de enlace ASMGC-CCAD.

El M.B.A. Gilberto Solís Ortega: Se incluyó la matriz del riesgo en el vínculo establecido por el Sistema de Mejoramiento Continuo. Los integrantes del Comité de Enlace ASMGC-CCAD, nos reunimos para mejorar algunos aspectos de redacción. El documento quedó listo. Se solicita tomar un acuerdo en el que se informe del proceso.

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 07-17-2023:

03 de mayo de 2023

UNA-CCAD-OFIC-012-2023

Máster

Juan Miguel Herrera Delgado

Director

APEUNA

Asunto: Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de La Gestión (ASM- CG) a cargo de la Comisión de Carrera Administrativa.

Estimado señor:

En atención al proceso de Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG) a cargo de la Comisión de Carrera Administrativa, le comunico que se completó el cuestionario remitido al correo electrónico, en carpeta Drive, por el Máster Augusto César García Baltodano.

Al respecto, es relevante indicar que se realizaron sesiones de trabajo con los señores Giovanni Durán Cascante y Augusto César García Baltodano y la subcomisión de enlace que fue nombrada para tal fin, con el fin de presentar las evidencias de lo que se debe planificar, tanto, actividades parciales, como las pendientes de realizar.

Atentamente,

Mag. Nixia Salas López

Presidenta

Comisión de Carrera administrativa

GSO CCAD-012-2023

- c. M.Ed. Francisco González Alvarado, Coordinador, CGSMCG-UNA
Máster Giovanni Durán Cascante, jefe, Sección de Control Interno, APEUNA
Máster Augusto García Baltodano, Sección de Control Interno, APEUNA".

APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos Varios. No hay.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Mag. Nixia Salas López
presidenta

Téc. José Orozco Lezcano
secretario

Levantado de texto: M.B.A. Gilberto Solís Ortega.
APROBADA EN LA SESIÓN 018-2023, DEL 17-05-2023.